

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 386 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4. Nombre contratista JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 17595091	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad				8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe
386 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Actualmente se cuenta con una base poblacional en el AETCR Filipinas de 37 sujetos en reincorporación asignados, correspondientes al proceso de Reincorporación. Durante el acompañamiento psicosocial de noviembre se implementaron los códigos de atención: A067_SOC; SEG-PRI, 1.3.7.1.1.2; 3.1.1.1.1.2; 3.1.1.1.1.3; 2.2.1.1.1.2 y Edu-7 a las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR: 60-09931, 60-02560, 60-00083, 60-02592, 60-06956, 60-10626, 60-07376, 60-10000, 60-07040, 60-00219, 60-00122, 60-00206, 60-00252, 60-02482, 60-02468, 60-11733, 60-02517, 60-02454, 60-02625, 60-02469, 60-00228, 60-00176, 60-06903, 60-02528, 60-12167, 60-12171, 60-02463, 60-02503, 60-00178, 60-00910, 60-00096, 60-00143, 50-00019, 60-02552, 60-00087 Las personas en proceso de reincorporación vinculadas al nivel de educación superior, identificados con código SIRR: 60-02482 y 60-07040	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo se realizó seguimiento y cargue, en el marco de la Acción 3.1.1.1.1 de los cursos: - CURSO DE DERECHOS HUMANOS Y LIDERAZGO PARA LA PAZ - ESAP dirigido a las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR: 60-02517, 60-07376, 60-02625, 60-00219, 60-10626, 60-02503, 60-10000, 60-00176, 60-02482 y 60-00252 - LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL COMUNITARIO, desarrollado por la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Arauca para las personas identificadas con código SIRR: 60-02517, 60-07376, 60-02625, 60-00219, 60-10626, 60-02503, 60-10000, 60-00176, 60-02482 y 60-00252 El 18 de noviembre se envió invitacion a participar de la primera jornada de identificación de necesidades y definición de horarios a las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR: 60-10000 y 60-05024 que cursan la formación titulada del SENA denominada SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se cuenta con 19 sujetos en reincorporación que participan en la acción FPT denominada EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO identificado con código SIRR: 60-00192, 60-02454, 60-02479, 60-00094, 60-00154, 60-00206, 60-05734, 60-00223, 60-10000, 60-02638, 60-02490, 60-10189, 60-07024, 60-00174, 60-00128, 60-03454, 60-05719, 60-00131, 60-02482 Del mismo modo, se cuenta con una persona en proceso de reincorporación focalizada para la formacion de maestro itinerante en ciclo V identificado con código SIRR: 50-00019 Durante el periodo se realizó seguimiento y aplicación de la actividad de acompañamiento psicosocial con código EDU_7 a las personas identificadas con código SIRR: 60-07040 y 60-02482	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
386 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	La cantidad de planes de reincorporación individual firmados es de 37 con los siguientes número de plan: 129903, 139031, 131170, 129908, 129911, 129914, 129917, 131171, 129920, 129935, 129924, 129928, 131175, 131177, 129938, 129940, 131668, 131250, 131252, 131183, 131255, 131186, 131194, 131200, 131675, 131678, 131269, 131278, 131680, 131280, 131682, 131688, 131288, 131289, 131691, 131692, 143584 La cantidad de planes de reincorporación individual anual firmados es de 37 con los siguientes número de plan: 129903, 139031, 131170, 129908, 129911, 129914, 129917, 131171, 129920, 129935, 129924, 129928, 131175, 131177, 129938, 129940, 131668, 131250, 131252, 131183, 131255, 131186, 131194, 131200, 131675, 131678, 131269, 131278, 131680, 131280, 131682, 131688, 131288, 131289, 131691, 131692, 143584	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	El 13 de noviembre se diligenció la base de proyectos productivos del sector primario, con el registro de proyectos en estado en funcionamiento y cerrados por fuerza mayor para aplicar a la convocatoria cerrada 305 ARN - FondoEmprender con 13 PRE focalizados, identificados con código: PRE-PP-35987, PRE-PP-35987, PRE-PP-28359, PRE-PP-32786, PRE-PP-32376, PRE-PP-31669, PRE-PP-32598, PRE-PP-28023, PRE-PP-28017, PRE-PP-28054, PRE-PP-28058, PRE-PP-28071, PRE-PP-31729 El 27 de noviembre se participó en reunión de mesa técnica de generación de ingresos la cual se llevó a cabo con el propósito de desarrollar estrategias que estimulen el emprendimiento o el fortalecimiento de los PRE de carácter individual y colectivo, de las iniciativas productivas autogestionadas	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	La cantidad de planes de reincorporación individual anual firmados y cargados en SIRR es de 37 con los siguientes número de plan: 129903, 139031, 131170, 129908, 129911, 129914, 129917, 131171, 129920, 129935, 129924, 129928, 131175, 131177, 129938, 129940, 131668, 131250, 131252, 131183, 131255, 131186, 131194, 131200, 131675, 131678, 131269, 131278, 131680, 131280, 131682, 131688, 131288, 131289, 131691, 131692, 143584 La cantidad de planes en estado "en ejecución" en SIRR , corresponde a 37 planes identificados de la siguiente manera: 129903; 139031; 131170; 129908; 129911; 129914; 129917; 131171; 129920; 129935; 129928; 131175; 131177; 129938; 129940; 131668; 131250; 131181; 131252; 131183; 131255; 131186; 131194; 131200; 131675; 131678; 131269; 131278; 131680; 131280; 131682; 131688; 131288; 131289; 131691; 131692; 143584 El 26 de noviembre se realizó seguimiento de actividades de noviembre al Plan de Reincorporación Anual identificado con código: 131255	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el acompañamiento psicosocial de noviembre se implementaron los códigos de atención: A067_SOC; SEG-PRI, 1.3.7.1.1.2; 3.1.1.1.1.2; 3.1.1.1.1.3; 2.2.1.1.1.2 y Edu-7 a las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR: 60-09931, 60-02560, 60-00083, 60-02592, 60-06956, 60-10626, 60-07376, 60-10000, 60-07040, 60-00219, 60-00122, 60-00206, 60-00252, 60-02482, 60-02468, 60-11733, 60-02517, 60-02454, 60-02625, 60-02469, 60-00228, 60-00176, 60-06903, 60-02528, 60-12167, 60-12171, 60-02463, 60-02503, 60-00178, 60-00910, 60-00096, 60-00143, 50-00019, 60-02552, 60-00087	
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se evidenció que durante noviembre no se presentaron retrasos en los desembolsos económicos recibidos por los participantes	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
386 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si El 5 de noviembre se participó de manera virtual en reunión de Seguimiento Maestro Itinerante Arauca UNAD - ARN El 7 de noviembre se participó de manera virtual en reunión de Socialización Grupos Territoriales - Convenio 1574 Banco Agrario. El mismo día se participó de manera virtual en Videoconferencia para la socialización de los procesos de cierre de acciones y evaluación de los planes. El 10 de noviembre se participó de manera virtual en reunión de Revisión seguimientos PRI mes de octubre 2025 El mismo día se participó de manera virtual en reunión para organización del evento "Café para la Paz" del 20 noviembre El 12 de noviembre se participó de manera presencial en el sexto encuentro en el Círculo de la Palabra y a la Jornada de Evaluación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial a desarrollarse en el mes de noviembre. El mismo día se participó de manera virtual en Revisión acción 4.1.2.1.1 liderada por la profesional de relacionamiento El 13 de noviembre se participó de manera virtual en espacio de revisión con el profesional de UTR Daniel Valencia y la profesional social para la revisión de algunos casos específicos. El 17 de noviembre se participó de manera virtual en reunión de orientación sobre el proceso de convocatoria para el diligenciamiento de la encuesta para la identificación de necesidades formativas de capacidades psicosociales. Así mismo la matriz con la focalización de personas en correspondencia con la selección del 41% del universo de las 460 personas que participaran del proceso. El 27 de noviembre se participó en reunión de mesa técnica de generación de ingresos la cual se llevó a cabo con el propósito de desarrollar estrategias que estimulen el emprendimiento o el fortalecimiento de los PRE de carácter individual y colectivo, de las iniciativas productivas autogestionadas

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
386	- 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	El 4 de noviembre se envió la relación virtual y en físico de los documentos empleados durante el periodo a través del formato FUID El mismo día se envió al técnico de información la solicitud de anulación de los seguimientos de las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR: 60-00228, El 5 de noviembre se dió respuesta a la profesional comunitario sobre la OFERTA/Diplomado Paz y Reconciliación: un proceso territorializado de participación y control social en la gestión del cambio El 6 de noviembre se envió diligenciada la planilla de asistencia FA a la profesional facilitadora para el trámite de firma. Del mismo modo, se envió a la profesional comunitaria la lista de asistencias diligenciada del curso LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL COMUNITARIO El mismo día se diligenció la base de Identificación de personas en proceso de reincorporación - Fortalecimiento de Capacidades Picosoci El 10 de noviembre se dió respuesta al profesional productivo sobre las personas relacionadas en la Matriz de beneficiarios Asistencia Técnica El mismo día se envió a la profesional facilitadora la planilla diligenciada de FPT EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CACAO El 13 de noviembre se informó al técnico asistente de información la validación de las asistencias del periodo anterior. El 18 de noviembre se envió invitacion a participar de la primera jornada de identificación de necesidades y definición de horarios a las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR: 60-10000 y 60-05024 que cursan la formación titulada del SENA denominada SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLÓGICOS El mismo día se dió respuesta a la solicitud del profesional de sostenibilidad sobre el diigenciamiento de la base proyectos del sector primario para la convocatoria cerrada 305 Fondo Emprender

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ	Nombre: ROSALBA OJEDA REINA Cargo: COORDINADORA Fecha: 30/11/2025